



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, reuso en conceder licencia Municipal a favor de la Razón Social "El Ocaso SA", para colocar un letrero luminoso aplacado de medidas 6 x 0,50 mts. con la inscripción "El Ocaso SA." en la pared de su Oficina de Seguros s/ta en la calle José María Puntas n.º 2-H, 1.º 2.ª de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, reuso en conceder licencia Municipal a favor de Don Jorge Guimeno Ruiz, para instalar tres letreros aplacados de medidas 1,80 x 1,20 mts. cada uno, con la inscripción "edificio adquirido por muebles y decoración mobiliario para su nueva planta comercial" en el edificio s/ta en la Avda. del Generalísimo n.º 162 de esta Ciudad, por un periodo de tres meses, sin perjuicio

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
299	28 Diciembre 1966	Decreto	apertura establecimiento	

G
 9
 e
 de
 P
 S
 e
 e
 d
 ca

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

del derecho de Tercero y albrido satisfacer los arbitrios
que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal
correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Señor Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,
pues se concede licencia Municipal la favor de
D^a Marta Artigas Margenat para apertura de estable-
cimiento dedicado a la venta al detall de artículos
de papelería y librería en la calle Museo n.º 3 de
esta Ciudad, sin perjuicio al derecho de Tercero y albrido
satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo
con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde